



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v5i2.1097>

Ciencias sociales y política

Artículo de revisión

El femicidio en Latinoamérica: Un estudio criminológico de los casos en Ecuador

Feticides in Latin America: A criminological study of cases in Ecuador

Feminicídio na América Latina: um estudo criminológico de casos no Equador

Miguel Guzmán-Hallo ¹
miguelpsique@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1459-102X>

Yadira Ponce-Sánchez ²
estefania.ponce.s@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1958-6748>

Andrés David Ponce-Sánchez ³
andresponce422@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1704-5160>

Recibido: 29 de octubre de 2019 ***Aceptado:** 25 de noviembre de 2019 * **Publicado:** 10 de diciembre de 2019

- ^I Psicólogo Clínico, Máster en Criminología, Delincuencia y Victimología, Máster en Psicopedagogía, Máster en Neuropsicología y Educación, Docente en la Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.
- ^{II} Psicóloga Clínica, Máster en Neuropsicología y Educación, Docente en la Unidad Educativa González Suárez, Ambato, Ecuador.
- ^{III} Médico General, Director Distrital 15D01 Salud, Tena, Ecuador.

Resumen

Según el INEC (2019) en Ecuador 6 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia de género, por otro lado, la Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género en el 2010 informa que el 93.8% de los homicidios a mujeres son femicidios o existe sospecha de que lo sean.

La investigación tiene como objetivo analizar los casos de femicidio ocurridos en Ecuador en los últimos 30 años, mediante la perfilación criminal. Metodológicamente se realizó un estudio descriptivo, cualitativo y etnográfico que permite obtener un conocimiento teórico criminológico de los casos de femicidio más relevantes en el Ecuador. Se concluye que la perfilación criminal es escasa en el país y que los datos obtenidos para el estudio son insuficientes para ampliar la investigación.

Palabras clave: Femicidio; perfilación criminal; violencia de género.

Abstract

According to INEC (2019) in Ecuador, 6 out of 10 women have suffered some type of gender violence, on the other hand, the Transition Commission towards the Council of Women and Gender Equality in 2010 reports that 93.8% of Homicides to women are femicides or there is suspicion that they are.

The research aims to analyze cases of femicide in Ecuador in the last 30 years, through criminal profiling. Methodologically, a descriptive, qualitative and ethnographic study was carried out to obtain a theoretical criminological knowledge of the most relevant cases of femicide in Ecuador.

It is concluded that criminal profiling is scarce in the country and that the data obtained for the study are insufficient to expand the investigation.

Keywords: femicide; criminal profiling; gender violence

Resumo

Segundo o INEC (2019) no Equador, 6 em cada 10 mulheres sofreram algum tipo de violência de gênero, por outro lado, a Comissão de Transição em direção ao Conselho de Mulheres e Igualdade de Gênero em 2010 relata que 93,8% dos Homicídios para mulheres são feminicídios ou há suspeita de que sejam.

A investigação tem como objetivo analisar os casos de feminicídio ocorridos no Equador nos últimos 30 anos, por meio de perfis criminais. Metodologicamente, foi realizado um estudo descritivo, qualitativo e etnográfico para obter um conhecimento criminológico teórico dos casos mais relevantes de feminicídio no Equador. Conclui-se que o perfil criminal é escasso no país e que os dados obtidos para o estudo são insuficientes para expandir a investigação.

Palavras-chave: feminicídio; perfil criminal; violência de gênero

Introducción

La palabra femicidio es un neologismo creado a partir del vocablo inglés femicide o gendericide, el cual se refiere al asesinato de mujeres por razones de género, dicho de otra manera, el asesinato de mujeres por el simple hecho de ser mujer (Garriga, 2010).

Russell y Caputi en 1990 (como se citó en Cruz, 2016) redefinen el término como “el asesinato de mujeres por hombres motivados por el odio, desprecio, placer o sentido de posesión hacia las mujeres”.

En cuanto al femicidio y la criminología Cameron y Fraser (1987) empiezan el estudio del análisis de asesinatos de mujeres desde el punto de vista sexual, es decir, incluyeron todos los casos en los que el asesino (hombre) tuvo motivación sexual, destacando el crimen por lujuria, asesinato por violación, asesinato serial y asesinato recreativo; con ello llegaron a concluir que el género del victimario por lo general es masculino y que el ataque sexual no es suficiente para considerarlo como un crimen sexual, pues lo importante radica en la erotización del acto homicida.

Femicidio en América Latina

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2016 publicó en su informe “Prevenir los Conflictos, Transformar la Justicia, Garantizar la Paz” a los 25 países con las tasas más altas de femicidio dentro de los cuales 14 corresponden a Latinoamérica, entre ellos El Salvador, Honduras, Guatemala, México y Argentina, los asesinatos en su gran mayoría son cometidos en los hogares de las víctimas a pesar de que existiera denuncias previas de maltrato u órdenes de alejamiento del maltratador (“Femicidio”, 2016).

Además en varios países de esta región se han creado movimientos sociales para luchar contra la violencia en las mujeres, con ello buscan impulsar y mejorar los programas de prevención en víctimas de maltrato, como consecuencia de esto 20 países de América Latina y el Caribe cuentan con leyes que protegen a las mujeres de este tipo de actos, incluyendo las formas más minimizadas de acoso sexual (espacios públicos) y de acoso político en el caso de mujeres quienes se dedique a actividades de esta índole, siendo Bolivia el primer y único país en contar con una ley para protección contra el acoso y violencia política contras las mujeres mientras países como Costa

Rica, Ecuador, México y Perú se encuentran debatiendo leyes similares [Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2015].

Femicidio en Ecuador

La violencia física, psicológica, verbal, sexual o de cualquier tipo hacia las mujeres ecuatorianas como en muchos países de Latinoamérica han sido y son ejercidas por hombres quienes las ven como meros objetos sobre las cuales deben ejercer su poder incluso hasta llegar a causarles la muerte. En el año 2011 el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) reportó que en Ecuador 6 de cada 10 mujeres encuestadas sufrió algún tipo de violencia de género, por otro lado los datos proporcionados por la Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género en el 2010 informa que el 93.8% de los homicidios a mujeres son femicidios o existe sospecha de que lo sean, y de ese porcentaje el 66% fueron sus parejas o exparejas quienes perpetraron el delito; en 2012 el homicidio de mujeres aumentó en un 3.5% del total de homicidios siendo un total del 12% de muertes por esta causa (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos [MJDHC], 2014).

A pesar de estas cifras alarmantes el país no contaba con una norma punitiva específica para garantizar la vida e integridad personal de las mujeres, convirtiendo al sistema legal en ineficaz ante este delito, es por ello que en el año 2013 la Comisión Especializada de Justicia y Estructura del Estado de la Asamblea presenta el informe del proyecto COIP (Código Orgánico Integral Penal) con fecha 4 de octubre del 2013 el cual abordaba el tema de violencia o discriminación contra la mujer, y es así que en agosto del 2014 el femicidio es incorporado en la nueva legislación penal ecuatoriana dentro del artículo 141 del COIP (Yépez, 2014).

Es así que el Código Orgánico Integral Penal (2014), define en el Capítulo Segundo Delitos contra los Derechos de Libertad, sección primera, Artículo 141.- Femicidio.- “La persona que, como

resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años”.

Sin embargo, a pesar de la creación de esta ley, del mejoramiento del sistema judicial y de toda la información existente acerca de los derechos de la mujer, aún falta trabajar a nivel social sobre la cultura patriarcal y machista existentes hasta la actualidad, pues los índices de femicidio son todavía alarmantes ya que se estima que cada 48 horas una mujer es asesinada por su pareja o expareja, pues solo en enero del 2017 se contabilizan 14 casos (Zambrano, 2017). Además, este problema no solo involucra a las mujeres, sino también a las familias debido que hasta el momento se han contabilizado 26 niños los cuales quedaron huérfanos, en el mejor de los casos a cargo de sus familiares mientras otros fueron ubicados en fundaciones o instituciones de protección al menor (Palma, 2017).

Perfilación Criminal

Rodríguez, J.R. (2011). Considera que la perfilación criminal es un método forense de aproximar a las investigaciones policiales al esclarecimiento de los delitos, no establece la identidad del autor, pero si deja plasmado las características psicológicas del mismo, y de esa forma los investigadores cierran el marco de sospechosos, es muy útil en aquellos casos donde existe marcado número de huellas y evidencias ya que la huella psicológica del victimario queda plasmada en el lugar de los hechos, a esto se suman otras determinaciones como la autopsia psicológica, estudio criminológico del lugar, características psicológicas, psicopatología y conducta psicológica. La perfilación es una herramienta indispensable para las actuales investigaciones criminales.

El perfil psicológico generalmente es aplicado en crímenes o delitos importantes como homicidios, violaciones y secuestros, es decir en aquellos que atenten contra los derechos básicos de los seres

humanos, pues permite a encaminar a los policías en las investigaciones del o los presuntos victimarios, así también permite conectar varios asesinatos para determinar si se trata de un asesino serial o si los casos son inconexos; además la información obtenida puede ser aplicada para provocar al victimario, preparar el interrogatorio e incluso analizar casos que permitan tener un mayor conocimiento sobre el hecho criminal (Jiménez, 2016).

Por lo tanto los ámbitos de aplicación del perfil psicológico son: Crímenes violentos y seriales, identificación del autor y eliminación de sospechosos, técnicas investigativas con base en la identificación del tipo de criminal, provocar al agresor a través de los medios de comunicación, preparación de interrogatorios, justificación de solicitud de otras pruebas y vincular crímenes (Tapias, Avellaneda, Moncada, Pérez, 2015).

Bajo esta perspectiva, es objetivo de esta investigación analizar los perfiles criminológicos de los casos de femicidio ocurridos en Ecuador en los últimos 30 años, mediante la perfilación criminal y su importancia en casos de femicidio.

Metodología

Se realizó un estudio descriptivo, cualitativo y etnográfico que permite obtener un conocimiento teórico criminológico de los casos de femicidio más relevantes en el Ecuador.

Se revisó y recopiló bibliografía de tesis, monografías, revistas, diarios y demás trabajos teóricos desarrollados en el ámbito del derecho y afines. Además, se obtuvo información de organizaciones a favor de los derechos de las mujeres y sus grupos de apoyo.

En primer lugar, se empezó definiendo de manera teórica el femicidio y ofreciendo una visión actual de la misma, principalmente dentro de Latinoamérica y Ecuador. Esto permitió comprender

El femicidio en Latinoamérica: Un estudio criminológico de los casos en Ecuador

de manera más clara los temas relacionados con la actuación del criminólogo en la escena del crimen, los métodos usados y la perfilación criminal, las cuales las cuales empleadas adecuadamente llevarán al esclarecimiento del delito además de proporcionar de cierto modo justicia para las víctimas y sus familias.

Con respecto al estudio criminológico en casos de femicidio en el país se realizará la revisión de uno de los casos más sonados en los últimos años “el asesino de la bufanda” en el cual se podrá ejemplificar la aplicación de los métodos criminológicos usados en dicho caso y que culminó con la serie de asesinatos del victimario; de esta manera se podrá compaginar los conocimientos teóricos como prácticos.

Para la elaboración del perfil criminológico es necesario seguir un proceso metódico el cual incluye: Escena del crimen, perfil geográfico, Modus operandi, firma y victimología.

Resultados

Caso N°1: El monstruo de Machala

Mediante la información obtenida acerca de este caso se puede identificar que en Ecuador los asesinatos realizados por Gilberto difícilmente fueron relacionados a pesar de su modus operandi, por lo cual únicamente al haber dejado una testigo y el testimonio brindado por ella fueron el único indicio para el proceso judicial, además de la versión dada por el sospechoso acerca de los crímenes ejecutados, es decir, no se evidencia que se haya realizado un manejo criminológico adecuado de los delitos cometidos, sumados además de la rebaja de condena proporcionado por el sistema judicial de aquel entonces con la llamada ley del dos por uno beneficio al homicida.

El femicidio en Latinoamérica: Un estudio criminológico de los casos en Ecuador

Por otro lado en España, a raíz del asesinato cometido por Gilberto en contra de la estudiante María Isabel Bascuñana se emprendió un estudio criminológico exhaustivo desde el momento que fue encontrado el cadáver de la mujer, tomando en consideración cada indicio posible como rastrear sus llamadas telefónicas, entrevistar a conocidos cercanos (amigas, familiares, pareja), análisis de evidencias físicas fisiológicas (semen), ubicación geográfica, entre otras, además se proporcionó un perfil psicológico sobre el asesino y los asesinatos cometidos en Ecuador y España.

Para poder analizar el caso de Gilberto Antonio Chamba, es necesario estructurar una breve conceptualización sobre perfilación psicológica, entendiéndose como la manera de observar los rasgos típicos de la conducta criminal en base a un estudio objetivo, y en función de los asesinatos establecidos en el Ecuador en los años 80 y 90, de esta manera correlacionar la información de la acción delictiva, con su rasgo de personalidad, psicopatología, procesos cognitivos, afectivos y emocionales.

Victimología

- Víctimas sumisas
- Estratos socioeconómicos bajos.
- Prefería estudiantes vulnerables, escogía a sus víctimas convalecientes.
- Víctimas geográficamente localizadas en Ecuador y España tras visita y estadía a Europa.

Características psicológicas del victimario

- Manipulación, engaño
- Persuasión
- Características de control y poder.
- Aspectos de maltratos y violencia durante la infancia y adolescencia

- Su modus operandi se basaba en la facilidad de la palabra

Tipos de perfiles criminales establecidos en el caso

Perfiles de agresores conocidos, perfil psicológico o método inductivo, operativo encubierto de la policía Nacional. (Intentó abusar de una trabajadora sexual, cuya corpulencia fue suficiente para escapar y dar un testimonio que resultó clave en el inicio del proceso penal contra el asesino, el cual terminó con una sentencia de 16 años de prisión, que se disminuyó por el privilegio 2×1, en virtud del cual las penas se rebajaban a la mitad por buena conducta, a causa de lo cual Gilberto terminó libre en el año 2000)

- Perfiles de agresores conocidos, perfil psicológico o método deductivo
- Perfil geográfico. Países: Machala Ecuador, (zona urbana, céntrico). Madrid España

Elementos de Perfilación criminal:

- Estudio del lugar del hecho.
- Fotografía y Fílmica forense (Archivo criminalística)
- Autopsia médico legal. (Victimas España Ecuador)
- Autopsia psicológica.
- Infografía forense.
- Levantamiento operativo o situación criminológica.
- Evidencia recolectada y posteriormente revisada o analizada más sus resultados.
- Planimetría forense.

El trastorno psicopático de personalidad- psicopatía en el monstruo de Machala

El femicidio en Latinoamérica: Un estudio criminológico de los casos en Ecuador

El recurso psicológico de Gilberto Antonio Chamba ha estado ligado principalmente a la explicación de delitos con alto contenido violento, agresivo y una manera de satisfacción sexual, encaminada a la necrofilia. Considerado por la Policía Nacional como un sujeto con una elevada peligrosidad (delitos imprevisibles, violentos y bizarros en su comisión, provocando una enorme alarma social). La esfera cognitiva hace referencia a los esquemas mentales (creencias básicas que utiliza el individuo para percibir e interpretar a los demás, a sí mismo y los acontecimientos vitales). Así como también el área de la personalidad que se va formando a lo largo del proceso de socialización (carácter).

Su personalidad presentaría desajustes marcados, caracterizado por:

- Visión egocéntrica del mundo que se plasmará principalmente en una búsqueda activa de la propia satisfacción, (sexual) minusvalorando a los demás y mostrando desprecio y desconsideración por las motivaciones ajenas y sociales.
- Sensación grandiosa de auto valía con planteamientos de metas ilimitadas de éxito, (sensación de omnipotencia). Las ideas de grandiosidad impiden una retroalimentación adecuada de la valoración que de su conducta realizan los demás (provoca la retroalimentación positiva y responden de manera hostil a las críticas), configurando un locus de control externo.
- Percepción hostil y amenazante del medio. Presenta un patrón de desconfianza y suspicacia hacia los demás, realizando interpretaciones maliciosas de las conductas y actitudes de los otros.

Caso N°2: El asesino de los matorrales

Perfil del asesino

El femicidio en Latinoamérica: Un estudio criminológico de los casos en Ecuador

Según los estudios de los especialistas, este primitivo pero peligroso asesino serial presentaba los siguientes rasgos:

Desprecio y violación de los derechos de los demás, que comenzó desde la infancia o el principio de la adolescencia y continua en la edad adulta;

- Intelectualmente
- Inteligencia promedio
- Educación extremadamente pobre
- Capacidad racional “mediocre y primitiva”
- Pensamiento concreto
- Ausencia de alucinaciones
- Normalidad en los procesos de memoria y atención
- Leve presencia de ideas delirantes, estando estas vinculadas al tema de la tecnología

Emocional y socialmente

- Engaño y manipulación como características centrales
- Ausencia de culpa y de remordimiento
- Falta de empatía
- Engreimiento, egocentrismo
- Cierta “encanto superficial”
- Trastorno Antisocial de la Personalidad
- Rasgos esquizoides
- Impulsividad
- Desequilibrio emocional

El femicidio en Latinoamérica: Un estudio criminológico de los casos en Ecuador

- Ausencia de lazos afectivos, aislamiento afectivo

Actuaciones y emociones determinadas principalmente por la búsqueda de satisfacción de necesidades básicas, instintivas

- Evasividad
- Socialización “superficial, primitiva y no comprometida”

A nivel sexual

- Sadismo
- Voyerismo
- Cierta tendencia pedofílica (la víctima de 12 años)

En este caso ya se puede evidenciar una investigación criminal como tal, pues se identifican cada uno de los escenarios de los crímenes generando un perfil geográfico tanto del lugar de caza como del lugar de abandono de los cuerpos los cuales claramente eran de fácil acceso y comodidad para delinquir, se crea un perfil victimológico en base a las mujeres atacadas basándose en la edad, estatus social, vulnerabilidad, entre otros.

Además, es estudiado por psiquiatras los cuales tras la investigación de los aspectos sociales, familiares y psíquicos del sujeto generan un perfil psicológico del mismo destacando la inteligencia, rasgos emocionales, sociales y sexuales que motivaron a Cumbajín a cometer tales acciones.

Tomando en cuenta los factores emocionales, así como la ira aplicada a sus víctimas conjuntamente con la mutilación de los órganos genitales de las mismas se puede mencionar que,

El femicidio en Latinoamérica: Un estudio criminológico de los casos en Ecuador

era una manera de castigar a la figura materna quien en su infancia fue desde el punto de vista del agresor la causante de todo el sufrimiento vivido.

Modus Operandi

- Uso de la fuerza
- Sus víctimas las maniataba, posterior tortura, violación y extirpación de órganos
- Procedimiento con las víctimas: Se ganaba la confianza de la víctima y ofrecía (seguridad, comida, estabilidad económica) a cambio de favores carnales.
- Se iba a un lugar apartado con la víctima y allí, presa de sus impulsos sádicos y su ansiedad sexual, la agredía, la dominaba, le ataba las piernas a la altura de los tobillos y contra los matorrales, la colocaba en posición ginecológica, la violaba y, usualmente la torturaba y mutilaba
- Utilizaba sus propias manos para matarlas, con cuerdas, ropa de la víctima como elemento para la ejecución.
- Lugar del secuestro: matorrales, suburbio o zonas céntricas de la ciudad de Quito

Victimología

Características psicológicas de las víctimas

- Mendigas
- Indígenas
- Entre 20 a 30 años

Vulnerables físicas o mental.

Características psicológicas del victimario

- Nueve víctimas
- Búsqueda inmediata de satisfacción sexual (rasgos de ansiedad)
- Características psicológicas de sometimiento, dominación, y control
- Paroxismo en las violaciones y torturas
- Cortes en rostro y órganos genitales
- Extracción de órganos: (intestinos, órganos reproductivos)

Caso N°3: El asesino de la Bufanda

La información obtenida de los medios de comunicación respecto a este caso deja de manifiesto que el asesinato de las víctimas en un inicio no fue relacionado con el agresor, pues fue necesaria la denuncia de desaparición por parte de una familiar de una de las víctimas para que pudieran relacionarlo como sospecho, a pesar de ello se requirió de la confesión de Tapia para conocer el delito en detalle, la cantidad de víctimas y la motivación para conocerlo.

Tomando en cuenta la declaración realiza por Tapia deja en claro que las acciones paroxísticas al momento de asesinar fueron causadas por un desequilibrio mental conocido como celotipia, pues si vemos la victimología se trataban de mujeres con las cuales mantenía una relación afectiva y que en el contexto machista (problema cultural de muchos países de Latinoamérica) dotaba de poder o superioridad al agresor a tal punto de llegar a asesinar a estas mujeres.

Por otro lado se crean algunas interrogantes acerca dela investigación criminal de los casos de femicidio, ¿Cuáles fueron las evidencias y los indicios recopilados en todos los asesinatos?, ¿Por qué no pudieron vincular los crímenes?, ¿Hubo una correcta investigación criminalística o solo

El femicidio en Latinoamérica: Un estudio criminológico de los casos en Ecuador

gracias al testimonio de Tapia pudieron solucionar los casos?, estas y más interrogantes deja en duda el desarrollo de la criminología en el país.

El perfil psicológico denota cierta característica de un factor orgánico determinante de por medio, en donde se puede evidenciar aspectos psicopatológicos inmersos en el desarrollo evolutivo del sujeto, las investigaciones pertinentes se relacionaban en gran medida con los procedimientos

- De origen campesino
- Sus víctimas guardaban una relación afectiva

Modus operandi

- Uso de la fuerza
- Desarrollo geográfico de los asesinatos
- Cotopaxi Tungurahua Chimborazo
- Asesinaba con la prendas de las víctimas generalmente bufandas.
- Acciones paroxísticas
- Comportamiento impulsivo
- Rasgos de personalidad antisocial

Victimología

Características psicológicas de la víctimas

Parejas sentimentales, relación que duraba no menos de seis meses, las reyertas, los conflictos y demás pugna entre la pareja lo resolvía con el asesinato. Varios han sido las provincias.

Características psicológicas del victimario

Luis Taipe Llerena como su característica habitual en el desarrollo de su personalidad psicopática y alterada se centra en especial en los aspectos relacionados con sus principales víctimas desarrolladas en diferentes cantones de la provincia de Tungurahua, Cotopaxi y Chimborazo. En particular la forma como opera en relación a la utilización de una de las prendas bufanda de sus víctimas.

Se sugirió una evaluación neuropsicológica para establecer aspectos orgánicos determinantes en función de una probabilidad de un daño o alteración cerebral.

Caso N° 4: Caso de Angie Carrillo

En este caso de femicidio la información encontrada en cuanto a la investigación criminológica del delito, los datos son pocos, pues el agresor de cierta manera pudo haber manipulado los indicios o evidencias que lo relacionaran directamente como autor del mismo, lo cual se manifiesta en mantener activas las redes sociales de la víctima; además de sus testimonios vagos al momento de ser interrogado por la autoridad competente, por tanto a la falta de indicios físicos difícilmente se pudo realizar un correcto proceso investigativo.

Además, se puede evidenciar que la única fuente para resolver el delito fue la confesión del acusado posteriormente con ello se pudo acceder a la escena del crimen para realizar el procedimiento judicial necesario del cual no se conocen más detalles que los ya mencionados anteriormente.

Lo importante a destacar en este caso es la revictimización causada por la apelación de la sentencia debido a la nueva tipificación del asesinato como femicidio en el COIP publicado en el año 2014, un acto a tomar en cuenta es que esto se realiza por no haber realizado de manera adecuada el proceso criminológico provocando que se desestimen las evidencias encontradas.

Localización

Lago Agrio Ecuador.

Victimología

Características psicológicas de la víctima

- Estudiante

Características psicológicas del victimario

Angie y Bryan estudiaron en el mismo colegio, en Lago Agrio. “Fueron amigos durante los primeros años de bachillerato. Ellos entablaron una relación afectiva al final de sus estudios. Pero los problemas de celos surgieron cuando se separaron, Angie estudiaba medicina en Riobamba y Bryan arquitectura en Quito”, (relato de la madre).

- Agresión
- Malos tratos psicológicos, físicos
- Manipulación
- Engaño
- Celos
- Impulsivo

Conclusiones

En Ecuador, los datos de la Policía Nacional muestran que existen 80 homicidios de mujeres cada año, el 77.5% corresponden a feminicidios y el 16.3% son sospechas de feminicidio, y tan solo el

El femicidio en Latinoamérica: Un estudio criminológico de los casos en Ecuador

6.3% son en realidad homicidios donde la condición de subordinación de género no fue la causante. Esta categorización de las muertes estudiadas, permite visibilizar que los feminicidios constituyen la gran mayoría del conjunto de los homicidios cometidos contra mujeres.

El perfil psicopatológico de los hombres violentos contra la mujer ha sido ya objeto de estudio para la criminología en especial al determinar la perfilación del victimario. Desde una perspectiva sociodemográfica se trata de personas de una edad media en torno a 40 años, con estudios muy elementales y que pertenecen fundamentalmente a una clase social media-baja y baja, con acciones delictivas implícitas tales como agresión, violencia, malos tratos, y problemas psicológicos de trasfondo.

Se han excluido del estudio los sujetos con trastornos mentales graves, los agresores de mujeres, sin responder propiamente al perfil de enfermos mentales, cuentan frecuentemente con antecedentes psicopatológicos, relacionados fundamentalmente con los trastornos adictivos y las conductas de impulsividad.

La Perfilación del femicida muestra una gran dependencia emocional hacia su pareja y en algunos casos la obsesión o no asumir una ruptura, este proceso cognitivo puede expresarse en forma de explosiones violentas parciales, pero repetidas, que constituyen las señales de alarma para la víctima, o incubarse de forma silenciosa, a modo de una olla de presión, que está en ebullición (conductas violentas).

El estudio criminológico en los casos de femicidio en Ecuador sean estos seriales o no tiene mayor auge a partir del año 2014 con la tipificación de este delito en el Código Orgánico Integral Penal así como de los altos índices de homicidios ocurridos a partir de este año, sin embargo las técnicas y métodos usados para el manejo de evidencias de estos casos sigue desarrollándose, pues el país

no cuenta con protocolos específicos para el estudio de estos delitos, provocando que el proceso judicial se extienda por falta de un manejo adecuado de las evidencias.

En cuanto a la perfilación criminal en el país es escasa, pues los perfiladores en Ecuador son pocos, y por ende los datos obtenidos para el estudio de estos casos no son suficientes para realizar una investigación más amplia, además se debe incentivar a los profesionales relacionados en el ámbito policial, del derecho, medicina, salud mental, etc., realicen aportes relacionados a la criminología según el contexto ecuatoriano y así fomentar el desarrollo de esta disciplina.

Referencias

1. Bracho, M. (s/f). Delincuente víctima del control social. Academia. Recuperado de http://www.academia.edu/6496764/Clinica_criminologica
2. Burgos, A. (s/f). La escena y el escenario del crimen. Revista jurídica IUS Doctrina, 1 Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/iusdoctrina/article/view/13541/12810>
3. Cameron, D. y Frazer, E. (1987). *The Lust To Kill*, Nueva York. New York University Press. http://www.feminicidio.net/sites/default/files/seccion_feminicidio_paper_02.pdf
4. Camacho, J. A. (2016). Tratamiento penitenciario. Mundo Forense. Recuperado de <http://revistamundoforense.com/tratamiento-penitenciario/>
5. CEPAL. (2015). CEPAL advierte sobre elevado número de femicidios en América Latina y el Caribe. CEPAL.ORG. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-advierte-elevado-numero-femicidios-america-latina-caribe>
6. Femicidio en América Latina. (2016). Telesur. Recuperado de <http://www.telesurtv.net/news/Crimenes-impunes-el-rastro-del-feminicidio-en-America-Latina-20160704-0009.html#>

7. Garriga, R. (2010). ¿Qué es el femicidio?. Mujeres maltratadas. Recuperado de <https://mujeresmaltratadas.wordpress.com/2010/05/22/%C2%BFque-es-el-femicidio-2/>
8. INEC (2019). Retrieved 10 December 2019, from <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
9. Jiménez, J. (2016). Perfil psicológico criminal. Psicología online. Recuperado de http://www.psicologia-online.com/articulos/2006/perfil_psicologico_criminal.shtml
10. López, P. y Gómez, S. (2000). Investigación criminal y criminalística. Colombia: Editorial Temis.
11. López, A. (2011). Perfil criminal. Criminal Mind. Recuperado de <http://criminologia312.blogspot.com/2011/11/perfil-criminal.html>
12. Luzmar. (2009). Indicios y evidencias. Blogspot. Recuperado de <http://luzmar20-indiciosyevidencias.blogspot.com/>
13. Mendoza, S. (s/f). Criminología Clínica. Monografías.com. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos68/derecho-criminologia-clinica/derecho-criminologia-clinica.shtml>
14. Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos. (2014). Femicidio, la consecuencia más grave y extrema de la violencia contra la mujer. Recuperado de <http://www.justicia.gob.ec/femicidio-la-consecuencia-mas-grave-y-extrema-de-la-violencia-contra-la-mujer/>
15. Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos. (2014). Código Orgánico Integral Penal. Recuperado de http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf

16. Palma, N. (2017). Analizan un sensor contra el femicidio en Ecuador. El Universo. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/01/27/nota/6017230/aval-judicial-dependen-dispositivos-antifemicidio>
17. Rodríguez, J. (2011). La perfilación criminal como técnica forense en la investigación del homicidio intencional con autor desconocido. Revista de la Escuela de Medicina Legal, ISSN 1885-957.
18. Yépez, M. (2014). El Femicidio en el COIP. Derecho Ecuador. Recuperado de <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechopenal/2014/03/27/el-femicidio-en-el-coip>
19. Tapias, A., Avellaneda, L., Moncada, M. y Pérez, I. (2015). Elaboración de perfiles criminales desconocidos con base en la escena del crimen. Psicología Jurídica. Recuperado de <http://psicologiajuridica.org/psj7.html>
20. Zambrano, R. (2017). Femicidio, preocupación del Ecuador en Día de la Mujer. El Universo. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/03/08/nota/6078322/femicidio-preocupacion-ecuador-dia-mujer>

References

1. Bracho, M. (s / f). Delinquent victim of social control. Academy. Recovered from http://www.academia.edu/6496764/Clinica_criminologica
2. Burgos, A. (s / f). The scene and the scene of the crime. Legal magazine IUS Doctrina, 1 Recovered from <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/iusdoctrina/article/view/13541/12810>
3. Cameron, D. and Frazer, E. (1987). The Lust To Kill, New York. New York University Press. http://www.femicidio.net/sites/default/files/seccion_femicidio_paper_02.pdf

El femicidio en Latinoamérica: Un estudio criminológico de los casos en Ecuador

4. Camacho, J. A. (2016). Prison treatment Forensic World Recovered from <http://revistamundoforense.com/tragación-penitenciario/>
5. ECLAC. (2015). ECLAC warns of a high number of femicides in Latin America and the Caribbean. ECLAC.ORG. Recovered from <http://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-advierte-elevado-numero-femicidios-america-latina-caribe>
6. Femicide in Latin America. (2016). Telesur Retrieved from <http://www.telesurtv.net/news/Crimenes-impunes-el-rastro-del-feminicidio-en-America-Latina-20160704-0009.html#>
7. Garriga, R. (2010). What is femicide? Abused women. Recovered from <https://mujeresmaltratadas.wordpress.com/2010/05/22/%C2%BFque-es-el-femicidio-2/>
8. INEC (2019). Retrieved 10 December 2019, from <https://www.eficienterencifras.gob.ec/estadisticas/>
9. Jiménez, J. (2016). Criminal psychological profile. Online psychology Recovered from http://www.psicologia-online.com/articulos/2006/perfil_psicologico_criminal.shtml
10. López, P. y Gómez, S. (2000). Criminal and criminal investigation. Colombia: Editorial Temis.
11. López, A. (2011). Criminal profile. Criminal Mind Recovered from <http://criminologia312.blogspot.com/2011/11/perfil-criminal.html>
12. Luzmar. (2009). Signs and evidence. Blogspot Recovered from <http://luzmar20-indiciosyevidencias.blogspot.com/>
13. Mendoza, S. (s / f). Clinical Criminology Monographs.com. Recovered from <http://www.monografias.com/trabajos68/derecho-criminologia-clinica/derecho-criminologia-clinica.shtml>
14. Ministry of Justice Human Rights and Cults. (2014). Femicide, the most serious and extreme consequence of violence against women. Recovered from

- <http://www.justicia.gob.ec/femicidio-la-consecuencia-mas-grave-y-extrema-de-la-violencia-contra-la-mujer/>
15. Ministry of Justice Human Rights and Cults. (2014). Organic Integral Criminal Code. Retrieved from http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf
 16. Palma, N. (2017). They analyze a sensor against femicide in Ecuador. The universe. Recovered from <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/01/27/nota/6017230/aval-judicial-dependen-dispositivos-antifemicidio>
 17. Rodríguez, J. (2011). Criminal profiling as a forensic technique in the investigation of intentional homicide with an unknown author. Journal of the School of Legal Medicine, ISSN 1885-957.
 18. Yépez, M. (2014). Femicide in the COIP. Ecuador Law. Retrieved from <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechopenal/2014/03/27/el-femicidio-en-el-coip>
 19. Tapias, A., Avellaneda, L., Moncada, M. and Pérez, I. (2015). Development of unknown criminal profiles based on the crime scene. Juridic psychology. Recovered from <http://psicologiajuridica.org/psj7.html>
 20. Zambrano, R. (2017). Femicide, Ecuador's concern on Women's Day. The universe. Recovered from <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/03/08/nota/6078322/femicidio-preocupacion-ecuador-dia-mujer>

Referencias

1. Bracho, M. (s / f). Víctima delinvente de controle social. Academia Recuperado de http://www.academia.edu/6496764/Clinica_criminologica

El femicidio en Latinoamérica: Un estudio criminológico de los casos en Ecuador

2. Burgos, A. (s / f). A cena e a cena do crime. Revista jurídica IUS Doctrina, 1 Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/iusdoctrina/article/view/13541/12810>
3. Cameron, D. e Frazer, E. (1987). O desejo de matar, Nova York. New York University Press. http://www.feminicidio.net/sites/default/files/seccion_feminicidio_paper_02.pdf
4. Camacho, J. A. (2016). Tratamiento na prisão Mundo Forense Recuperado de <http://revistamundoforense.com/tragación-penitenciario/>
5. CEPAL. (2015). A CEPAL alerta para um alto número de feminicídios na América Latina e no Caribe. CEPAL.ORG. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-advierte-elevado-numero-femicidios-america-latina-caribe>
6. Femicídio na América Latina. (2016). Telesur Recuperado em <http://www.telesurtv.net/news/Crimenes-impunes-el-rastro-del-feminicidio-en-America-Latina-20160704-0009.html#>
7. Garriga, R. (2010). O que é femicídio? Mulheres maltratadas. Recuperado de <https://mujeresmaltratadas.wordpress.com/2010/05/22/%C2%BFque-es-el-femicidio-2/>
8. INEC (2019). Recuperado em 10 de dezembro de 2019, de <https://www.eficienterencifras.gob.ec/estadisticas/>
9. Jiménez, J. (2016). Perfil psicológico criminal. Psicología online Recuperado de http://www.psicologia-online.com/articulos/2006/perfil_psicologico_criminal.shtml
10. López, P. e Gómez, S. (2000). Investigación criminal e criminal. Colômbia: Editorial Temis.
11. López, A. (2011). Perfil criminal. Criminal Mind Recuperado de <http://criminologia312.blogspot.com/2011/11/perfil-criminal.html>
12. Luzmar. (2009). Sinais e evidências. Blogspot Recuperado de <http://luzmar20-indiciosyevidencias.blogspot.com/>
13. Mendoza, S. (s / f). Criminologia Clínica Monographs.com. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos68/derecho-criminologia-clinica/derecho-criminologia-clinica.shtml>

14. Ministério da Justiça Direitos humanos e cultos. (2014). Femicídio, a consequência mais séria e extrema da violência contra as mulheres. Recuperado de <http://www.justicia.gob.ec/femicidio-la-consecuencia-mas-grave-y-extrema-de-la-violencia-contr-la-mujer/>
15. Ministério da Justiça Direitos humanos e cultos. (2014). Código Penal Integral Orgânico. Recuperado em http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf
16. Palma, N. (2017). Eles analisam um sensor contra o femicídio no Equador. O universo. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/01/27/nota/6017230/aval-judicial-dependen-dispositivos-antifemicidio>
17. Rodríguez, J. (2011). Perfil criminal como técnica forense na investigação de homicídio doloso com autor desconhecido. *Jornal da Escola de Medicina Legal*, ISSN 1885-957.
18. Yépez, M. (2014). Femicídio no COIP. Lei do Equador. Recuperado de <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechopenal/2014/03/27/el-femicidio-en-el-coip>
19. Tapias, A., Avellaneda, L., Moncada, M. e Pérez, I. (2015). Desenvolvimento de perfis criminais desconhecidos com base na cena do crime. *Psicologia Jurídica* Recuperado de <http://psicologiajuridica.org/psj7.html>
20. Zambrano, R. (2017). Femicídio, preocupação do Equador no Dia da Mulher. O universo. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/03/08/nota/6078322/femicidio-preocupacion-ecuador-dia-mujer>

©2019 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

[\(https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).